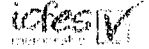




No. 20182000815732

Fecha Radicado: 2018-09-25 16:02:41

Anexos: 16 FOLIOS.



Bogotá, D.C., septiembre 24 de 2018

Señores
Instituto para la Evaluación de la Edu
Subdirección Financiera y Contabl
Ciudad

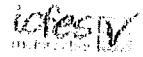
GENERALES



No. 20182000815742

Fecha Radicado: 2018-09-25 16:03:57

Anexos: 16 FOLIOS.



Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 252 de 2018


Respetados señores,


En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. **252** de 2018:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social
- Modelo Carta para solicitud de deducciones

Agradezco su atención.

Cordialmente,


Natalia Pastrana Bonilla
C.C No. 53.124.778 de Bogotá

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 252, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA



CONTRATISTA:	Natalia Pastrana Bonilla			C.C. / C.E. No.:	53.124.778 de Bogotá	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/09/2018	Hasta	30/09/2018	INFORME No.:	8

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	252	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en la implementación de la plataforma electrónica de presentación de exámenes, y los módulos de apoyo a la gestión de prueba electrónica: módulo operativo de tareas (MOT), aprovisionamiento electrónico e inventario tecnológico".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$71.500.000) , precio correspondiente a 91,52 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$45.500.000) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de VEINTI SEIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del 01 de febrero de 2018 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 22 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 01 de Febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 252. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES pagará al CONTRATISTA el valor del
-----------------------	--

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2



contrato en **once (11) pagos** por el valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000)** incluido IVA, correspondiente a los meses de Febrero a Diciembre 2018

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:



No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor											
1	26/02/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 252-2018 correspondiente al mes de Febrero de 2018	\$6.500.000											
2	26/03/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 252-2018 correspondiente al mes de Marzo de 2018	\$6.500.000											
3	25/04/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 252-2018 correspondiente al mes de abril de 2018	\$6.500.000											
4	25/05/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 252-2018 correspondiente al mes de mayo de 2018	\$6.500.000											
5	25/06/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 252-2018 correspondiente al mes de junio de 2018	\$6.500.000											
6	25/07/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 252-2018 correspondiente al mes de julio de 2018	\$6.500.000											
7	27/08/2018	Cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 252-2018 correspondiente al mes de AGOSTO de 2018	\$6.500.000											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
									X					
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO



ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcent de ejecuci

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2



<p>Responsabilidades:</p> <p>1) Apoyar la implementación de la plataforma electrónica de presentación de exámenes, y los módulos de apoyo a la gestión de prueba electrónica: Módulo operativo de tareas (MOT), aprovisionamiento electrónico e inventario tecnológico, desde la realización del análisis de los requerimientos usando historias de usuario y modificando las historias de usuario ya existentes, de acuerdo a las necesidades del instituto.</p>	100%
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HU226: Análisis y diseño HU 226 • HU226: Validaciones • HU226: Creación de nuevo proceso • HU226: Modificar proceso de cola • HU226: Resumen de respuesta al llamado del proceso en bd • HU226: Implementación Front • HU226: Pruebas funcionales • HU226: Pruebas unitarias proceso instalación • HU227: Análisis y corrección vulnerabilidad 1 • HU227: vulnerabilidad 2: análisis y corrección • HU227: 3 vulnerabilidad: análisis y corrección <p>Soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • http://192.168.147.73:8081/administrador/pruebaElectronica/tree/Plexi_desarrollo_v1 • http://192.168.147.73:8081/administrador/pruebaElectronicaFrontEnd/tree/plexi_desarrollo • http://192.168.147.73:8081/administrador/AprovisionamientoElectronicoFrontEnd/tree/aprovElectronico_desarrollo • http://192.168.147.73:8081/administrador/AprovisionamientoElectronico/tree/Grape_desarrollo_v1 • http://192.168.147.73:8081/administrador/documentacionPruebaElectronica • \\CFESSERV5\npastrana@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago8\Evidencias\CommitAprovFront.PNG • \\CFESSERV5\npastrana@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago8\Evidencias\CommitAprovRest.PNG • \\CFESSERV5\npastrana@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago8\Evidencias\CommitPlexiFront.PNG • \\CFESSERV5\npastrana@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago8\Evidencias\CommitPlexiRest • \\CFESSERV5\npastrana@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago8\Evidencias\PruebasUnitarias.PNG • http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PREL2017-227 • http://www2.icfesinteractivo.gov.co/icescrum/p/PREL2017-226 	
<p>2. Cumplir con un mínimo de 160 horas mensuales para el desarrollo de software en la implementación de la plataforma electrónica de presentación de exámenes y los módulos de apoyo a la gestión de prueba electrónica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las horas de desarrollo de software se cumplieron en la ejecución de los entregables evidenciados en las siguientes rutas 	100%
<p>Responsabilidades:</p> <p>3) Realizar el diseño de los requerimientos de desarrollo a su cargo, incluyendo el delineamiento de herramientas tecnológicas, diseño de sistemas de información, análisis de bases de datos, programación, pruebas, puestas en producción y estabilización, basados en los requerimientos funcionales y no funcionales, dentro de la plataforma electrónica de presentación de exámenes.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y diseño HU226 • Análisis HU227 <p>Soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • http://192.168.147.73:8081/administrador/documentacionPruebaElectronica/tree/master/AprovisionamientoElectronico/Dise%C3%B1o/Modelos • El resto de soportes se encuentran relacionados en la Obligación #1 	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2


Responsabilidades: 4. Realizar la ejecución e implementación de los requerimientos de desarrollo en la implementación de la plataforma electrónica de presentación de exámenes, y los módulos de apoyo a la gestión de prueba electrónica, de acuerdo a los lineamientos de la metodología de desarrollo definida por la Subdirectora de Desarrollo de Aplicaciones.	100%
Actividades: <ul style="list-style-type: none"> HU226 y HU227 Soporte: <ul style="list-style-type: none"> Los soportes y sus respectivas rutas, se encuentran relacionados en la Obligación #1 	
Responsabilidades: 5. Realizar la ejecución de los planes de pruebas que garanticen la operación correcta de los casos de uso implementados en el proyecto de Prueba Electrónica.	100%
Actividades: <ul style="list-style-type: none"> Implementación pruebas unitarias HU 226 Soporte: <ul style="list-style-type: none"> \\CFESSERV5\npastrana@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 8\Evidencias\PruebasUnitarias.PNG 	
Responsabilidades: 6. Documentar y entregar los casos de uso implementados, el manual técnico, de usuario final, detectar fallas de desempeño y seguridad, así como recomendar las soluciones y/o estrategias a estas eventualidades para el proyecto de Prueba Electrónica.	100%
Actividades: <ul style="list-style-type: none"> HU226 y HU227 Soporte: <ul style="list-style-type: none"> Los soportes y sus respectivas rutas, se encuentran relacionados en la Obligación #1 	
Responsabilidades: 7) Realizar el reporte de las actividades de desarrollo ejecutadas respecto de la implementación de la plataforma electrónica de presentación de exámenes, en la herramienta de tablero de control iceScrum o la herramienta que para tal fin asigne la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones.	100%
Actividades: <ul style="list-style-type: none"> HU226 y HU227 Soporte: <ul style="list-style-type: none"> Los soportes y sus respectivas rutas, se encuentran relacionados en la Obligación #1 	
Responsabilidades: 8) Realizar la entrega del código fuente de los nuevos desarrollos o actualizaciones realizadas sobre la plataforma electrónica de presentación de exámenes.	100%
Actividades: <ul style="list-style-type: none"> HU226 y HU227 Soporte: <ul style="list-style-type: none"> Los soportes y sus respectivas rutas, se encuentran relacionados en la Obligación #1 	
Responsabilidades: 9. Realizar la entrega y transferencia de conocimiento de los aplicativos a su cargo, a la persona que la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones designe para esta labor.	100%
<ul style="list-style-type: none"> No aplica para este informe 	

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Responsabilidades: 10. Realizar el registro de las solicitudes e incidentes reportados por los usuarios o velar por el correcto registro de las solicitudes o incidentes reportados por los usuarios de la Mesa de ayuda. <ul style="list-style-type: none"> No aplica para este informe 	100%
Responsabilidades: 11. Realizar la generación de reportes mensuales de la solución de las solicitudes o incidentes reportados en la Mesa de ayuda <ul style="list-style-type: none"> No aplica para este informe 	100%
Responsabilidades: 12. Presentar los informes técnicos mensuales necesarios para sustentar la toma de decisiones que deba adoptar la entidad. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> Análisis y diseño HU226 Análisis HU227 Soporte: <ul style="list-style-type: none"> http://192.168.147.73:8081/administrador/documentacionPruebaElectronica/tree/master/AprovisionamientoElectronico/Dise%C3%B1o/Modelos 	100%
Responsabilidades: 13. Ejecutar las pruebas unitarias periódicas según definición de la metodología para los componentes de software que construyan y entregar informes con resultados a los líderes técnicos. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> Implementación pruebas unitarias HU 226 Soporte: <ul style="list-style-type: none"> \\CFESSERV5\inpastrana@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 8\Evidencias\PruebasUnitarias.PNG 	100%
Responsabilidades: 14. Realizar la debida sincronización del código fuente en el repositorio definido para tal fin y los procedimientos de integración continua para minimizar los tiempos de sincronización y despliegue en ambientes de desarrollo y pruebas. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> HU226 y HU227 Soporte: <ul style="list-style-type: none"> Los soportes y sus respectivas rutas, se encuentran relacionados en la Obligación #1 	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2




Responsabilidades: 15) Realizar las reuniones periódicas según definición de la metodología buscando facilitar y solucionar inconvenientes técnicos que se puedan presentar.	100%
Soporte: <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron reuniones diarias en el horario de 11:30 am a 12m, con el fin de dar seguimiento a la metodología, también se realizan reuniones de verificación de código y de entrega al product owner y tester. \\CFESSERV5\npastrana@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 8\Evidencias\Demo.pdf \\CFESSERV5\npastrana@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 8\Evidencias\Planeacion.pdf \\CFESSERV5\npastrana@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 8\Evidencias\Retrospectiva.pdf \\CFESSERV5\npastrana@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 8\Evidencias\Refinamiento.pdf 	
Responsabilidades: 16. Seguir la metodología de proyectos de desarrollo y mantenimiento de software, y los lineamientos de buenas prácticas de desarrollo establecidas por la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones.	100%
Soporte: <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron reuniones diarias en el horario de 11:30 am a 12m, con el fin de dar seguimiento a la metodología, también se realizan reuniones de verificación de código y de entrega al product owner y tester. \\CFESSERV5\npastrana@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 8\Evidencias\Demo.pdf \\CFESSERV5\npastrana@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 8\Evidencias\Planeacion.pdf \\CFESSERV5\npastrana@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 8\Evidencias\Retrospectiva.pdf \\CFESSERV5\npastrana@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago 8\Evidencias\Refinamiento.pdf 	
Responsabilidades: 17. Presentar el informe final para la acreditación del último pago del mes del contrato según lo establecido en la forma de pago.	100%
<ul style="list-style-type: none"> No aplica para este informe 	
Responsabilidades: 18. Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos.	100%
Soporte: <ul style="list-style-type: none"> El presente documento y sus respectivos anexos 	
Responsabilidades: 19) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presentan tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICfes para que se adopten las medidas necesarias.	100%
Soporte: Cumplidos a satisfacción	
Responsabilidades: 20) Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios.	100%
Soporte: <ul style="list-style-type: none"> Cumplidos a satisfacción 	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

16. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(24)** de **(septiembre)** de **(2018)**

		
Natalia Pastrana Bonilla	Andrea Yolima Rojas	Marcela Cañón Vargas
<u>Contratista</u>	<u>Apoyo a la supervisión</u>	<u>Subdirectora de desarrollo de aplicaciones</u>
Elaboró	Revisó	Aprobó

Bogotá, D. C septiembre 24 de 2018

CUENTA DE COBRO

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION -
ICFES
DEBE A:**

**NATALIA PASTRANA BONILLA
C.C. No. 53.124.778 de Bogotá
Régimen Simplificado**

LA SUMA DE: \$ 6'500.000 Seis millones quinientos mil pesos.


POR CONCEPTO DE: *"Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en la implementación de la plataforma electrónica de presentación de exámenes, y los módulos de apoyo a la gestión de prueba electrónica: módulo operativo de tareas (MOT), aprovisionamiento electrónico e inventario tecnológico"*, según el contrato de prestación de servicios No. **252** de **22/01/2018**, **Pago N° 8.**

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

Favor consignar de la siguiente manera:

- Cuenta No. 040-512894-69 Ahorros del **Banco Bancolombia**, el monto completo.

La cuenta está a nombre de Natalia Pastrana Bonilla C.C No. 53.124.778 de Bogotá.


**Natalia Pastrana Bonilla
C.C No. 53.124.778 de Bogotá**

Bogotá D.C., 24 de septiembre del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2018.

De acuerdo al art. 17 Ley 1819 de 2016 y al art. 383 parágrafo 2, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del art. 383 ET para la retención como independiente por rentas de trabajo.

Conforme al D. 4713 de 2005, D. 2271 de 2009, Ley 1819/16 y demás normas concordantes o complementarias, les solicito se tenga en cuenta las disminuciones de mi base de retención:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año anterior 2017, según la Certificación para el año gravable 2017, emitido por el banco Davivienda, asociado al leasing habitacional 6000006200635542 que anexo. (Art. 3 DR 3750/86 - Dcto 099 de 2013).
2. Dependiente: Hago constar a través de la certificación emitida por la contadora pública Martha Ligia Parra, que mi madre Martha Bonilla Bustos depende económicamente de mí, debido a la ausencia de ingresos (Anexo copia certificado).
3. Bajo la gravedad de juramento, certifico que la planilla de aportes a seguridad social y ARL – PILA que anexo, es COPIA descargada directamente de la página, y corresponde a los devengados que obtuve en su empresa el mes de agosto. (Decreto 1273 de 2018).

Cordialmente,



Natalia Pastrana Bonilla
C.C. 53.124.778 de Bogotá

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 53124778
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JESSICA NATALIA PASTRANA BONILLA PASTRANA BONILLA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 54A - 03	TELÉFONO: 4402785
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de desarrollo de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7796229364	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN: MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD: AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/08/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 358721546

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 416.000
SUBTOTAL:			1	\$ 416.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 325.000
SUBTOTAL:			1	\$ 325.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860008645	14-18	14-18-LIBERTY	1	\$ 13.600
SUBTOTAL:			1	\$ 13.600

TOTAL PAGADO:	\$ 754.600
----------------------	-------------------



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A
Nit. 860.034.313-7

Av. El Dorado No 68 C 61 Piso 1 Bogotá

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2017

CONTRATO : LEASING HABITACION
NUMERO DE CONTRATO : 6000006200635542
NOMBRE DEL TITULAR : PASTRANA BONILLA JESSICA NATAL
NIT DEL TITULAR: : 53124778

MONTO INICIAL	:	AGOSTO 25 DE 2016	\$125,000,000.00
SALDO A	:	DICIEMBRE 31 DE 2016	\$124,214,225.57
SALDO A	:	DICIEMBRE 31 DE 2017	\$120,604,909.97
CANONES DEL PERIODO	:		\$18,480,013.00
COSTOS FINANCIEROS	:		\$13,638,450.00
DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA PARA DECLARANTES AÑO 2017	:		\$13,638,450.00
VALOR GMF	:		\$0.00

La deducción en préstamos de vivienda y contrato Leasing Habitacional no se puede solicitar como beneficio en forma concurrente... Art 8D 779/2003

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FECHA DE EXPEDICIÓN : MARZO 01 DE 2018

VICEPRESIDENCIA CONTABLE Y TRIBUTARIA

"De acuerdo con el artículo 10 del Decreto Reglamentario No. 836 de 1991, las certificaciones expedidas en forma continua impresa por computador no requieren firma autografiada"

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICA

Que, **MARTHA BONILLA BUSTOS** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **41.754.384**, por ausencia de ingresos depende económicamente de su hija **JESSICA NATALIA PASTRANA BONILLA**, identificada con C.C.**53.124.778** de Bogotá.

Se expide a solicitud de la interesada a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), con destino al **ICFES**.



MARTHA LIGIA PARRA GÉLVEZ
Contador Público
T.P.26623 – T
marthaparragelvez@gmail.com

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
 JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PÚBLICO



26623-T

MARTHA LÚGIA
 PARRA GELVEZ

C.C. 27.673.124

RESOLUCION INSCRIPCION 566-T FECHA 8-III-98

UNIVERSIDAD FCO. DE PAULA SANTANDER

Presidente 

00034038

Observaciones:

[Handwritten signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverlo
 al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
 Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.754.384

BONILLA BUSTOS

APELLIDOS

MARTHA

NOMBRES

Bonilla
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1958

BARAYA
(HUILA)

1.55

O+

F

15-SEP-1977 BOGOTA D.C



A 120120 00016 9011 6641/4414 2441120

0000001117

100 150